ACI
de Mario Cesar Aponte Cano

Cafetales e/ Pacuri - Reducto - San Lorenzo - Py
E-mail: apontericardo@tigo.com.py
Telefax: 021 589519
Cel: 0981 238909

DECLARACION JURADA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

San Lorenzo, 23 de Junio de 2021

ID N° 397645

A: MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

Yo, quien suscribo bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratacion Directa con numero de ID N° 397645, para el suministro de SOPLADORAS, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.
Declaro que en virtud a lo dispuesto en la Carta de invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de G. 727.000 Guaranies (Setecientos veintisiete mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones y sin necesidad de que la contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan a reclamación de las suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que nos hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.-

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de año 2021.-

Nombre: Ricardo Aponte Cano
En calidad de Representante legal

Firma----------

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ACI de Mario Cesar Aponte Cano.

ACI